

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 12 de Julio de 1907.

AÑO LIII.

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.227.

EN DEFENSA DE NUESTROS VINOS

En la madrugada de ayer recibió el Sr. D. José M.^o Fernández, Presidente del Gremio de Exportadores, el telegrama siguiente fechado en Madrid:

"Dictamen Comisión modifica Proyecto, reduciendo arbitrio á los derechos que actualmente se devengan, no considerándose generosos, los secos de graduación inferior á 16 grados.

Saldremos en exprés mañana Jueves.—Comisión"

El Sr. Alcalde recibió análogo telegrama; tanto por el contenido de ambos despachos, como por referencias particulares, sabemos que el triunfo obtenido por la Comisión que fué á Madrid á informar ante la Comisión parlamentaria sobre el nuevo y oneroso gravamen que se pretendía imponer á los vinos de Jerez y sus similares, ha sido, si no completo, al menos se han logrado algunas modificaciones en el apartado 6.^o del artículo 3.^o del Proyecto de Ley.

No porque fuera justa la demanda de lo que Jerez pretendía, hemos de regatear nosotros los aplausos á la Comisión que tanto ha trabajado en Madrid para que se nos haga justicia, acostumbrados como estamos, por desgracia, á que sean desoidas en las esferas del Gobierno las más justas aspiraciones y las más legítimas demandas; hay que agradecer las concesiones obtenidas, pues generalmente encastillados en sus ideas los gobernantes, á veces por amor propio mal entendido, otras por suspicacias y por compromisos políticos, no suelen ver siempre en las demandas de los perjudicados más que imposiciones exageradas ó aspiraciones contrarias al interés general del Estado.

Por fortuna, esta vez han sido atendidas, en parte, las justas quejas que los comisionados de Jerez han formulado ante la Comisión parlamentaria; á la cual ha convencido, indudablemente, el brillante informe del activo é inteligente letrado del Gremio de Exportadores D. Juan León y Apalategui, al que asesoraban los señores D. Pedro Simó, D. Pedro N. González Gordon y D. Manuel Guerrero y Lozano y el Excelentísimo Sr. Marqués del Real Tesoro.

A reserva de dar á conocer á nuestros lectores más extensos detalles cuando vuelva la Comisión que hoy se espera, debemos recordar que por el proyecto primero todos los vinos de Jerez y sus similares se consideraban como generosos, y por tanto, gravados en el cuádruplo del derecho que establecen las tarifas oficiales en vigor, cosa que, como demostramos en anteriores artículos, era harto perjudicial para nuestros vinos, como que traía aparejado para ellos, la pérdida segura del mercado nacional, hoy muy importante.

Por tanto, se ha conseguido el que sólo sean considerados como vinos generosos aquellos cuya graduación alcohólica exceda de 16 grados, y éstos, en vez de ser gravados con el cuádruplo de los derechos actuales (cuota del Tesoro), lo sea sólo por el duplo; esto es, que quedarán, poco más ó menos, con el mismo derecho que hoy pagan, favoreciéndose desde luego, como en el primitivo proyecto, á los vinos de menor graduación de 16 grados, pues éstos quedan desgravados por completo.

Nuestra más sincera enhorabuena á la Comisión y á nuestros representantes en Cortes, señores Marqués de Mochales, Conde de los Andes y Senador señor Marqués de Bertemati; quienes han obtenido á fuerza de grandes trabajos, algunas ventajas, pues que vistas las tendencias del Ministro, de gravar los vinos de precio, no podía esperarse, como hubiera sido de desear, la total desgravación de nuestros vinos generosos; esto vendrá más adelante, quizás cuando sea un hecho la supresión total del impuesto de Consumos.

ECOS DE LONDRES

EL CORREO EN ESPAÑA

Con disgusto y vergüenza como españoles, copiamos el siguiente artículo de Ramiro de Maeztu, y lo hacemos, aunque con dolor, porque estas cosas deben divulgarse para que tengan enmienda.

Es una desgracia que por causa de nuestros gobernantes sucedan estas cosas en España.

"Querido Azorín: Voy á servirle á usted. Voy á mandarle los libros que me pide. Lo mejor es que haga yo mismo el encargo, porque si se lo encomiendo á mi librero me va á decir lo que ya me aconteció hace dos meses, con ocasión análoga, y es que al requerimiento mío contestó con una carta en que se leía: "Yo no se cómo se pueden mandar libros á España."

Esta vez voy á ejecutar yo en perso-

na el encargo. Por de pronto cojo los dos volúmenes y hago un paquete que ato con una cuerda y sello cuidadosamente con lacre negro. Agarro el paquete, lo pongo bajo el brazo, bajo las escaleras y ya estoy en la calle, camino del correo. De Lauderdale Mansions, donde vivo, á las estafetas de Clifton Villas ó de Formosa Street, no hay más que cinco minutos. Entro en una de ellas. Al entrar ya supongo que, como es una oficina pequeña, no sabrán decirme cómo se manda un libro á España.

No me equivoco. A los demás países de Europa se mandan indiferentemente por correo ordinario ó por paquete postal. Pero á España no saben cómo enviarlo. La empleada me aconseja ir á la Central de Paddington, en Spring Street. Hay más de veinte minutos de camino. El suelo está resbaladizo, porque ha nevado y está helando. Tomo un cab, que me pide doble tarifa. Pienso en la cara plácida y sossegada de Azorín y monto con el paquete en el coche.

Llego á la Central de Spring Street. El empleado consulta las instrucciones de su Cuerpo y se encuentra con que todos los libros que se envíen á España han de pagar derecho de aduana. Por consiguiente no me aconseja que lo envíe por el método corriente, sino como paquete postal. Al efecto me da cinco papeles amarillos, porque yo quiero pagar en Londres los derechos de aduana, como se puede hacer con toda clase de paquetes dirigidos al extranjero cuando se quieren ahorrar molestias al destinatario.

Tres de esos papelititos son la declaración de Aduanas. "Dos volúmenes usados." "Valor, 10 chelines", etc., etc. Otro papelitito es el boletín de expedición. En el otro papelitito el firmante se compromete á pagar todos los gastos que ocasione al Correo de Inglaterra la remisión de estos dos libros, siempre que el destinatario los reciba libre de todo gasto y molestia.

Desgraciadamente son más de las cinco de la tarde. Ha transcurrido la hora legal para enviar este paquete, y tengo que dejar para el día siguiente el encargo. Al siguiente día, á la una de la tarde, vuelvo á presentarme en Spring Street, con las casillas de los cinco papeles amarillos escrupulosamente rellenas.

Hay otro empleado. Este señor me dice que no se pueden pagar en Londres los derechos de aduana de paquetes postales enviados á España, aunque sí pueden pagarse los que se envíen á otros países. Veo, consiguientemente, que no se pueden mandar libros á España, ni por correo ordinario, ni por paquete postal. Me enfurezco al oírlo y hago llamar al superior, porque supongo que el empleado es un imbécil.

El superior me dice lo que ocurre. Y lo que ocurre es que el Correo de Inglaterra no puede encargarse de responder de los paquetes que se envían á

España. Son tantas las reclamaciones que se le han dirigido, las que este correo ha dirigido á España y las que España no ha contestado nunca, que el director de la Posta, en sus instrucciones impresas, ha puesto toda clase de dificultades al envío de paquetes á España.

—¿Y cómo mando estos dos volúmenes?

—Mándelos por correo, certificado.

—¿Y los derechos de aduanas? Ustedes me han dicho que todos los libros que se manden á España están sujetos á derechos de aduana.

—Es verdad, es verdad. Eso es lo que dicen nuestras instrucciones.

De manera que, por una parte, todos los libros que se manden á España están sujetos á derechos de aduana, y por eso quiero mandarlos por paquete postal. Mas para ahorrar gastos y molestias á Azorín, quiero pagar aquí los derechos de aduana, y me encuentro con que puedo pagar los de cualquier artículo dirigido á cualquier país, menos los de estos libros usados—los dos volúmenes de una misma obra, que es la Vida de Santa Teresa, por Gabriela Cunningham Graham—que quiero mandar á mi país.

En vista de todo esto me decido á mandarlos por correo, certificado, aun á riesgo de que Azorín, al recibirlos, tenga que pagar derechos de aduana ó de que los libros sean detenidos en la frontera. You, never can tell, cuando se trata de las cosas del Correo español.

Pero resulta que como no se puede enviar certificado un paquete que pese más de cuatro libras y estos dos volúmenes pesan justamente cuatro libras y dos onzas, necesito hacer dos paquetes que tengan abiertas las cuatro puntas. Y, naturalmente, yo no tengo en casa ni papel de envolver ni cuerdas para hacer dos paquetes, en vez de uno. ¿Qué hago?

Son las tres de la tarde. Ha pasado la hora en que podía almorzar en mi casa. Cojo el tren. Media hora después almuerzo en uno de los restaurantes de la City. Voy al despacho. Convierto el paquete en dos, con todos los requisitos debidos. Certifico los dos en la central de Lombard Street y escribo esta carta á todo escape.

Son las cinco de la tarde. He perdido día y medio en este asunto, que no me hubiera costado arriba de quince minutos si Azorín fuera un periodista de Alemania, de Colombia, de Constantinopla ó de Calcuta.

Aun ignoro si recibirá directamente esos libros usados, ó si tendrá que pagar derechos de aduana, ó si tendrá que nombrar un agente en Irún para que los recoja en la frontera, ó si no los recibirá del todo.

Tengo en el bolsillo los recibos de los certificados en Correos, pero no sé lo que sucederá... Y mientras Azorín no me acuse recibo tendré el alma lle-

na de tristeza, de enervamiento y de vergüenza.

RAMIRO DE MAEZTU.

El Raisuli y Mac Lean.

Se han tenido noticias directas del kaid Mac Lean. El ministro inglés recibió carta suya, exponiéndole lo sucedido con el Raisuli, y lo crítico de su situación en poder del audaz bandido, cuya nueva fechoría comienza á inquietar vivamente.

En ella refiere las incidencias de su entrevista y la invitación capciosa de ir al santuario donde moraba el Raisuli, aceptada por creer que, estando el asunto del perdón del Sultán completamente terminado, nada podía tener que temer del procaz bandido. Por eso se hizo acompañar solamente de cuatro soldados, mientras el resto de su escolta regresaba de Diobar Rhuna á Alcazarquivir. El Raisuli llevaba 60 hombres á caballo, y á mitad del camino se le unieron otros tantos: entonces fué cuando el Raisuli conminó á Mac Lean para que se considerase como su prisionero.

La comitiva seguía una senda tan mala y peligrosa, que un indígena que conoce el Hamás me dice que aquellas montañas de piedra y roca son como escaleras de escalones desproporcionados, que es preciso remontar hasta la cúspide para volver á bajar del otro lado de la montaña. En ciertos puntos el Raisuli tuvo que echar pie á tierra para salvar aquellos obstáculos, invitando á Mac Lean á hacer lo propio; pero el kaid encocó, que es un consumado jinete rehúsó: poco más allá su caballo dió una caída, yendo á rodar Mac Lean algunos metros por la peligrosa cuesta; pero, incorregible, volvió á montar, mientras todos los demás marchaban á pie por el peligroso sendero; parecía que los papeles estaban invertidos; el secuestrado cabalgando majestuosamente sobre su caballo, parecía el jefe de aquella banda de secuestradores.

A la llegada al santuario, Mac Lean recibe, por su calidad, trato de preferencia, pues el Raisuli es un acreditado bandido moderno que no maltrata á sus prisioneros, porque en sus rudimentos de humanidad cree que no es preciso para sacar bien los cuartos.

El Raisuli le permitió que pudiese hacer traer de Alcazarquivir los objetos de su uso personal y demás efectos

y el hombre determina el carácter particular de las dos jerarquías:

Con el auxilio de los emblemas materiales, dice el sabio obispo, es como nuestra inteligencia grosera puede contemplar y reproducir la constitución de los órdenes celestes. En este plan, las pompas visibles del culto nos recuerdan las bellezas invisibles; los perfumes que embalsaman los sentidos representan las suavidades espirituales; el brillo de las antorchas es el signo de la iluminación mística; la saciedad ó hartura de las inteligencias por la contemplación tiene su emblema en la explicación de la santa doctrina; la divina y apacible armonía de los cielos está figurada por la subordinación de los diversos órdenes de fieles; y la unión con Jesucristo por la recepción de la divina Eucaristía. Así es respecto de toda otra gracia; las naturalezas celestes participan de ella de una manera que no es de la tierra; y el hombre, por medio de signos sensibles. (De la Jerarquía celeste. 1, 3.)

Hé aquí la idea fundamental del tratado de la Jerarquía eclesiástica. Imagen visible del reino de los cielos, la ciudad de Dios sobre la tierra es espiritual por una parte y material por otra; porque el hombre es á la vez espíritu y cuerpo. No podría negarse este principio que el Areopagita establece en el comienzo de su obra, sin descono-

mundos que brillan con todas las claridades de la inteligencia, que se unen en armonioso concierto para cantar á Dios el himno de la creación.

El libro de la Jerarquía eclesiástica.—La ciudad de Dios sobre la tierra, imagen sensible de la ciudad celeste.—La ley de la graduación en la una y en la otra.—Los tres órdenes en la Iglesia.—Teoría de los Sacramentos.—Ritual de la Iglesia primitiva.—Cuadro del Sacrificio de la Misa en el primer siglo.—Usos y ceremonias.—El libro de la Teología mística.—Coronamiento de las obras del Areopagita.—El misticismo cristiano en su principio y en sus formas.—Comparación con la Teología mística de los Alejandrinos.—Resumen y conclusión.

Terminamos en este capítulo el estudio de las obras de San Dionisio Areopagita. Después de haber explicado los atributos de Dios en el libro de los Nombres divinos, el obispo de Atenas consagra el tratado de la Jerarquía celeste á la descripción del mundo invisible. Distribuye por órdenes las puras inteligencias, cuyas propiedades y funciones especiales trata de determinar, siguiendo la significación de los nombres que les da la Escritura. Con auxilio de las luces que la revelación le

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFES MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS.

Corresponsales en el extranjero... En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

Se ruega al publico visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la maquina

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cadiz

- CADIZ. Calle Columela num. 38. ALGECIRAS. Regino Martinez 24. JEREZ. Algarve num. 19. PTO STA MARIA. Canovas del Castillo, 15. SAN FERNANDO. Rodolfo del Castillo, 16. SAN LUCAR. P. Alfonso XII num. 2

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Gecocostado. El remedio de las ESPERANZAS EN PROCHO de los TOSES FRENTOS Y ANGIAS para curar la BRONQUITIS CRONICAS.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez a Cadiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Sevilla, Sanlúcar, and Bonanza.

Table with columns for ESTACIONES, CM, and CM. Includes routes to Sanlúcar and Puerto Santa María.

- 14. Una casa con jardin, cnadra, cochera y bodega. 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas. 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas. 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas. 23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas. 24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas. 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70. 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150. 28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350. 29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.) 30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador. 32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas. 34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 80.000 pesetas. 33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000. 38. Un piano vertical inglés. 39. Una mesa prensa de copiar en buen estado. 40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor. 41. Una magnifica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas. 43. Dos estanterias de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60. 44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio. 45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de fastón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada, estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas. 46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima a Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algabe. 49. Un estrado de rejilla con un espejo magnifico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado. 37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro maquinas de coser de pie y un cuadro de corcho. 48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado. 53. Una charret de doma, en magnifico estado de conservación y pintura. 50. Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia. 51. En precio muy arreglado una exviña de 6 a 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores publicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, é sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matagorda y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterraneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cadiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cadiz. Día 12. 6 00 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 45 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.



Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la debilidad, 'espermatorea y esterilidad. Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1.—Telefono, 128. LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para aquellas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

PLANO PARCELARIO

del término de Jerez de la Frontera, POR D. ADOLFO LOPEZ CEPERO. Se vende en el "Paris-Jerez", Larga, 28, a los precios siguientes: Las 10 hojas sueltas de que consta el plano Ptas. 50. Las mismas pegadas sobre lienzo y ribeteadas. 68. Unidas dichas hojas y pegadas sobre un lienzo fuerte. 65 el ejemplar así preparado. Este mismo barnizado además, con una moldura en la parte superior y un cilindro en la inferior, como el que está de muestra en el citado establecimiento. 80 idem. Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación. 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas. 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem. 9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez. 10. Unas guarniciones de coche. 13. Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco. 14. Se compran liebres vivas a buenos precios. 15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.

VENTAS

- 7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.